

## ACTA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO “MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TEATRO BERGIDUM”

En Ponferrada, a 28 de junio de 2022 (12:00 h), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, comparecen los miembros del órgano técnico de apoyo para la gestión del proyecto “Modernización y digitalización del Teatro Bergidum”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a financiar con fondos europeos NextGenerationEU.

Asistentes	Cargo	Órgano/ Servicio
Dña. Concepción de Vega Corral	C. D. de Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico Urbano y Educación.	Órgano técnico de apoyo
D. Miguel Ángel Varela Gorgojo	Director de Artes Escénicas en el municipio de Ponferrada	Órgano técnico de apoyo

Se constata la existencia de *quorum* suficiente para la celebración de la sesión, pasándose directamente a los puntos del orden del día.

### ÚNICO.- DISOLUCIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL PROYECTO “MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TEATRO BERGIDUM”.

Visto el expediente de referencia y

Considerando.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 3 de febrero de 2021, se acuerda solicitar una ayuda de 82.199,20 euros, equivalente al 80% del presupuesto base de las obras de modernización y gestión sostenible de las infraestructuras del Teatro municipal Bergidum, al amparo de la Orden CYT/1610/2021, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Considerando.- Que con fecha 30 de marzo de 2022, se constituyen y definen las funciones del Órgano técnico de apoyo para la ejecución del proyecto de modernización y digitalización del Teatro municipal Bergidum.

Considerando.- Que con fecha 24 de mayo de 2022 (BOCyL nº 104), se hace pública la Orden CYT/543/2022, de 24 de mayo, de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, por la que se hace pública la denegación de la ayuda solicitada por el Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, al no obtener el proyecto municipal la puntuación mínima de 50 puntos.

Conocidos los hechos descritos y de conformidad con los mismos, los miembros del órgano técnico de apoyo para la gestión del proyecto “Modernización y digitalización del Teatro Bergidum”, **ACUERDAN:**



Primero.- Declarar extinguido el órgano técnico de apoyo para la gestión del proyecto “Modernización y digitalización del Teatro Bergidum”, al no darse las condiciones para su funcionamiento, en los términos que regula la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

Segundo.- Dar traslado de la presente decisión a la Junta de Gobierno Local a los efectos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,10 horas; lo que, como Secretario, certifico.